



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



SAN LUIS, 9 DE FEBRERO DE 2026

VISTO:

El Expediente Electrónico N° 28375/2025, en el cual la Farmacéutica, Verónica Mariel LANARO DU N° 32056693 presenta trabajo de tesis definitivo de la carrera Doctorado en Farmacia, para su defensa y solicita constitución de Jurado; y

CONSIDERANDO:

Que en el EXPE: 735/2025, donde corren acumuladas las actuaciones referidas al pedido de readmisión de la Farmacéutica Verónica Mariel LANARO como estudiante de la carrera Doctorado en Farmacia

Que por RD N° 230/2025 y su rectificatoria RD N° 237/2025, se readmitió a la Farmacéutica, Verónica Mariel LANARO en la carrera Doctorado en Farmacia.

Que por RD N° 28/2026 se aprobó el Plan definitivo de tesis titulado: "Evaluación de contaminantes emergentes con características quirales en muestras medioambientales mediante electroforesis capilar" bajo la dirección de la Dra. Lorena Lujan SOMBRA y la codirección de la Dra. Patricia Wanda STEGE, se reconocieron los cursos que forman parte del recorrido académico correspondiente al Trabajo de Tesis presentado por la Farmacéutica Verónica Mariel LANARO, como estudiante de la carrera Doctorado en Farmacia.

Que el Comité Académico observa que el título del ejemplar presentado difiere del aprobado originalmente por lo que sugiere que la validación o modificación definitiva de dicho título queda sujeto a la evaluación y potestad del Jurado examinador.

Que el Comité Académico del Doctorado en Farmacia aconsejó sobre la constitución del Jurado que deberá evaluar el Trabajo de Tesis mencionado.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar el siguiente Jurado para dictaminar sobre el Trabajo de Tesis presentado por la Farmacéutica, Verónica Mariel LANARO DU N° 32056693, titulado: "Evaluación de contaminantes emergentes con características quirales en muestras medioambientales mediante electroforesis capilar", bajo la dirección de la Dra. Lorena Lujan



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



SOMBRA y la codirección de la Dra. Patricia Wanda STEGE, para optar al grado académico de Doctora en Farmacia.

Titular Externa:

- Dra. Silvia LUCANGIOLI - DU N° 17746448 (Universidad de Buenos Aires).

Titulares Internos:

- Dr. Mauricio Andres FILIPPA - DU N° 24048517 (Universidad Nacional de San Luis).

- Dra. Silvia Patricia GONZALEZ - DU N° 17665415 (Universidad Nacional de San Luis).

Suplentes:

- Dra. Maria Gimena ACOSTA - DU N° 28800321 (Universidad Nacional de San Luis).

- Dra. Adriana Inés SEGAL - DU N° 16584235 (Universidad de Buenos Aires).

ARTÍCULO 2°.- El Jurado designado en el artículo 1° deberá reunirse en horario y fecha a acordar luego de elaborada el Acta previa de evaluación del manuscrito, mediante la modalidad establecida por la Secretaría de Posgrado a efectos de dictaminar sobre el mencionado Trabajo de Tesis Doctoral.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

MG/AM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Laura Raquel SOSA- Secretaria de Posgrado

Hoja de firmas